



ASAMBLEA LEGISLATIVA

**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 59  
DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2022.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:22 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 63 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:29 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 11:29 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 60 votos, a las 11:31 horas.

**Los llamamientos realizados fueron los siguientes:** el Diputado Oscar Robles en sustitución del Diputado Felipe Interiano, la Diputada Maricela Zavala en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Giovanny Zaldaña, el Diputado Eduardo Carias en sustitución del Diputado Raúl Castillo, el Diputado David Mendoza en sustitución del Diputado Rubén Flores, el Diputado Juan Carlos Rivas en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, el Diputado Jaime Orellana en sustitución del Diputado Erick García, el Diputado Humberto Sánchez en sustitución del Diputado Walter Coto y el Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Romeo Auerbach.

**Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara y la Diputada Rosa Romero.**

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 11:32 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 67 votos, a las 11:33 horas.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Marcela Villatoro y el Diputado René Portillo Cuadra.**

- V. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación del Pleno el Acta de las Sesiones Plenarias Solemne No. 2 de fechas 1 junio del presente año.**

Se aprobaron las Actas con 67 votos, a las 11:34 horas.

- VI. A las 11:35 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
  - **Sr. Julio Cesar Castro Silva**
  - **Sr. José Arnoldo Amaya**
  - **Sr. Rufino Ancelmo**
  - **Sr. Leonel Alejandro González Bolaños**

**Se registró la incorporación del Diputado Juan Carlos Mendoza.**

- ❖ El Diputado René Portillo Cuadra, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia en sentido que se emita Pronunciamiento Público, por conmemorarse 159 años

de amistad entre El Salvador y el país de los Estados Unidos de América y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.

- ❖ La Diputada Rosa María Romero, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita Pronunciamento Público por celebrarse el día 22 de junio de cada año como el Día del Maestro Salvadoreño.

**Se obtuvo solamente 11 votos a favor en la solicitud de modificación de agenda, a las 11:39 horas, por lo tanto no se aprobó lo solicitado.**

## **VII. Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:**

- **Financiera**, período de febrero, marzo y abril de 2022

Inició la lectura el Secretario Diputado Caleb Neftalí Navarro Rivera, a las 11:40 horas y finalizó a las 11:45 horas.

- **Salud**, período de febrero, marzo y abril de 2022

Inició la lectura el Secretario Diputado José Asunción Urbina Alvarenga, a las 11:45 horas y finalizó a las 11:51 horas.

- **Defensa**, período de febrero, marzo y abril de 2022

Inició la lectura el Presidente de la Comisión, Diputado Juan Carlos Mendoza Portillo, a las 11:52 horas y finalizó a las 11:58 horas.

**Se realizó el llamamiento del Diputado Gerardo Alvarado en sustitución de la Diputada Ana Figueroa, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución de la Diputada Marta Pineda y la Diputada Ana María Ortiz en sustitución de la Diputada Silvia Ostorga, aprobados con 69 votos, a las 11:59 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Eduardo Amaya, Diputado Felipe Interiano y el Diputado Erick García.**

## **VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:00 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto de los dictámenes Nos. 138, 139, 140, 141 y 142 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 63 votos, a las 12:02 horas.**

### **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

- 1. DICTAMEN N° 138, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, para la incorporación de recursos de donación del BCIE por un monto de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000), en la parte correspondiente a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), para el proyecto de “Suministro de Biodigestores Productores de Biogás para la Eliminación del Uso de Leña en las Escuelas Públicas de la República de El Salvador”. **Expediente N° 595-6-2022-1.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Yolanda Anabel Belloso y la Diputada Dina Argueta.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Marta Pineda.**

Se aprobó el **dictamen No. 138 de la Comisión de Hacienda**, con 80 votos y se incorporó el voto a mano alzada de la Diputada Marta Pineda, a las 12:30 horas. **Decreto No. 409**

**2. DICTAMEN N° 139, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Salarios 2022, en la parte correspondiente al Ramo de Justicia y Seguridad Pública, para incorporar plazas de inspector y sargento a la Policía Nacional Civil (PNC) que se necesitan, para completar las necesarias por curso de graduación de la Academia Nacional de Seguridad Pública. **Expediente N° 597-6-2022-1.**

**Se registró la incorporación del Diputado Rubén Flores.**

Se aprobó el **dictamen No. 139 de la Comisión de Hacienda**, con 78 votos, a las 12:51 horas.

**Decreto No. 410**

**3. DICTAMEN N° 140, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, para la incorporación de recursos por la cantidad de CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000), en la parte correspondiente al Ramo de Justicia y Seguridad Pública, para continuar apoyando las labores de seguridad en el país. **Expediente N° 598-6-2022-1.**

**Se registró la incorporación del Diputado Walter Coto.**

Se aprobó el **dictamen No. 140 de la Comisión de Hacienda** con 66 votos, a las 13:19 horas.

**Decreto No. 411**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso de una hora, a las 13:20 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 14:30 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 15:30 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Giovanni Zaldaña.**

**4. DICTAMEN N° 141, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, para la incorporación de recursos por la cantidad de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,288,940), en la parte correspondiente al Ramo de Agricultura y Ganadería, para continuar dando cobertura presupuestaria al programa de paquetes agrícolas. **Expediente No. 599-6-2022-1**

**Se registró la incorporación del Diputado Romeo Auerbach.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Cesar Reyes en sustitución del Diputado Alberto Romero, el Diputado Arturo Bartarse en sustitución del Diputado Alexander Guardado, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes, el Diputado Jimmy Orellana en sustitución de la Diputada Marisela de Guardado y la Diputada Nidia Turcios en sustitución del Diputado Luis Figueroa, aprobados con 69 votos, a las 16:02 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Luis Figueroa y el Diputado Alexander Guardado.**

**Se realizó el llamamiento de la diputada Iliana Vigil en sustitución del Diputado Jaime Guevara, aprobado con 78 votos, a las 16:32 horas.**

- ❖ Después de una amplia discusión, el Diputado Ricardo Rivas, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 141 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 63 votos, a las 16:33 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 141 de la Comisión de Hacienda** con 79 votos, a las 16:34 horas.

**Decreto No. 412**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar dos piezas de correspondencia, que contienen lo siguiente:

1- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$41,500,000.00), en la parte que corresponde al Ramo de Economía, habida cuenta que dicho Ramo, debido a la crisis de inflación mundial y sus efectos en los precios del gas licuado de petróleo en la Economía Nacional, está implementando medidas de alivio económico ante los efectos de esa crisis, que incluye continuar otorgando el subsidio al gas licuado para proteger la economía familiar de 1.14 millones de hogares y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.

2- Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley Especial para regular los beneficios y prestaciones sociales de los veteranos militares de la Fuerza Armada y excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992, con el objeto de mejorar la administración de los beneficios y prestaciones sociales que actualmente regula la Ley Especial, así como la creación de un fondo rotativo que permita fomentar el financiamiento de iniciativas productivas, de vivienda, de consumo, y otras que se ajusten a las necesidades y posibilidades de los beneficiarios y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.

**Se aprobó la modificación de agenda con 63 votos, a las 16:36 horas.**

**Se continuó con la lectura de los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto:**

- 5. DICTAMEN N° 142, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte correspondiente al Ramo de Economía y el Presupuesto Especial de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), para la incorporación de recursos de donaciones por la cantidad de CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14,790), para financiar emprendimientos, su formalización y asistencia técnica, principalmente en jóvenes y mujeres de municipios priorizados. **Expediente N° 600-6-2022-1**

Se aprobó con 76 votos, a las 16:41 horas.

**Decreto No. 413**

- 6. DICTAMEN N° 143, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo

en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), por el monto de hasta CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$51,370,000.00). Para continuar con la implementación del proyecto de construcción del Bypass en la ciudad de San Miguel, con el objeto de mejorar la transitabilidad y la capacidad de transporte en dicha ciudad. **Expediente N° 601-6-2022-1**

Se aprobó con 75 votos, a las 16: horas.

**Decreto No. 414**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Raquel Serrano en sustitución del Diputado Javier Palomo, aprobado con 75 votos, a las 17:06 horas.**

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar dos piezas de correspondencia, que contienen lo siguiente:

**1-** Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se establezcan los límites territoriales entre los municipios de El Rosario y San Rafael Cedros, ambos del departamento de Cuscatlán.

**2-** Iniciativa del Presidente de la República por medio del viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, Encargado del Despacho, en el sentido se apruebe "Ley Especial del Registro Único de Víctimas y Familiares de Víctimas de graves violaciones a los Derechos humanos durante la masacre de El Mozote y lugares aledaños", con el objeto de permitir el acceso de las víctimas sobrevivientes de las masacres de El Mozote y lugares aledaños y a los familiares de estas, a las reparaciones dispuestas en la sentencia pronunciada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en dicho caso, a través de la configuración de procedimientos administrativos y de jurisdicción voluntaria excepcionales, ágiles y flexibles que faciliten los trámites para establecer legalmente su identidad o comprobar su parentesco con las víctimas.

**3-** Iniciativa del Presidente de la República por medio del viceministro de Agricultura y Ganadería, Encargado del Despacho, en el sentido se aprueben "Disposiciones Especiales y Transitorias para Combatir la inflación en los precios de los Insumos Agropecuarios".

**4-** Iniciativa del Presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por CINCO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,055,583.00), en la parte que corresponde al Ramo de Agricultura y Ganadería, habida cuenta que el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) requiere de un refuerzo presupuestario por dicha cantidad, con el propósito de financiar la contratación de 146 personas que conformarán 40 cuadrillas topográficas, así como la adquisición de materia y equipo especializado, para apoyar a la Dirección de Obras Municipales en realizar un levantamiento topográfico a nivel nacional.

**5-** Iniciativa del Presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25,000,000.00), en la parte que corresponde al Ramo de Justicia y Seguridad Pública; habida cuenta que se ha establecido en el Art. 7 de la Ley Especial para el Retiro y el Otorgamiento de Compensación Económica del personal de la Policía Nacional.

**6-** Iniciativa del Presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por UN MILLÓN DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,215,630.00), en la parte que corresponde al Ramo de Relaciones Exteriores, habida cuenta que la Ley Especial de Migración y Extranjería establece en su Art. 325, que los servicios migratorios que otorgue la Dirección General de Migración y Extranjería a favor de personas nacionales o extranjeras,

causarán el pago de tasas, siendo una de ellas la que corresponde a la salida de cada pasajero vía aérea.

**Se aprobó la modificación de agenda con 64 votos, a las 17:06 horas.**

### **Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales**

**1. DICTAMEN N° 5, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se reforme el Decreto de Creación del Registro Nacional de las Personas Naturales, con el cual se pretende modernizar la forma de registrar los hechos y actos jurídicos relativos al estado familiar de las personas y proporcionarles a éstas un Documento Único de Identidad que las identifique de manera fehaciente para los actos públicos o privados que lo requieran. **Expediente N° 570-5-2022-1.**

Se aprobó con 62 votos, a las 17:55 horas.

***Decreto No. 415***

**2. DICTAMEN N° 6, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se reforme la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales, las cuales tendrían por finalidad actualizar, modernizar y homologar los términos, registros y procedimientos relativos a la extensión del Documento Único de Identidad para los ciudadanos salvadoreños que residen en el país y en el extranjero. **Expediente N° 571-5-2022-1**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Salvador Chacón, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución de la Diputada Alexia Rivas y el Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, aprobados con 74 votos, a las 18:30 horas.**

Después de una amplia discusión, la Diputada Suecy Callejas, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 6 de la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales, lo que se aprobó con 61 votos, a las 19:05 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 6 de la Comisión de Reformas Electorales** con 61 votos, a las 19:05 horas.

***Decreto No. 416***

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución de la Diputada Marcela Pineda, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Caleb Navarro y el Diputado Andrés Muñoz en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, aprobados con 73 votos, a las 19:06 horas.**

### **Comisión de Asuntos Municipales**

**1. DICTAMEN N° 14, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se incorpore un artículo 4-A y se reforme el artículo 5 del Código Municipal, a efecto de emitir normas jurídicas que garanticen que los municipios puedan desarrollar de manera más amplia su labor en la promoción del deporte a todos los niveles, de manera articulada con la Política Deportiva de Estado, según los lineamientos establecidos en el artículo 5 de la Ley General de los Deportes de El Salvador. **Expediente N° 603-6-2022-1.**

Se aprobó con 60 votos, a las 19:27 horas y se incorporó el voto a mano alzada del Diputado Juan Carlos Mendoza.

***Decreto No. 417***

## **Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior**

- 1. DICTAMEN N° 30, FAVORABLE**, a la ratificación del Acuerdo suscrito entre los gobiernos de nuestro país y el de la República Popular China para la Exención mutua de Visas para Portadores de Pasaportes Diplomáticos, de Servicio y/u Oficiales de Asuntos Públicos. **Expediente N° 869-5-2019-1.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Romeo Auerbach, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Serafin Orantes y la Diputada Karla Gómez en sustitución del Diputado Alexander Guardado, aprobados con 67 votos, a las 19:40 horas.**

Se aprobó el dictamen No. 30 de la Comisión de Relaciones Exteriores con 63 votos, a las 19:41 horas y se incorporó el voto a mano alzada de la Diputada Rebeca Rodríguez. **Decreto No. 418**

## **Comisión Financiera**

- 1. DICTAMEN N° 17, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera, con el objetivo de ampliar los niveles de bancarización, a efecto de mejorar la calidad de vida y bienestar de la población. **Expediente N° 557-5-2022-1.**

Se aprobó con 75 votos, a las 20:25 horas.

**Decreto No. 419**

**Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara y la Diputada Marcela Pineda.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución de la Diputada Suecy Callejas, aprobado con 73 votos, a las 20:26 horas.**

## **IX. La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, inició la lectura y distribución de la correspondencia**, a las 20:27 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 20:28 horas.

**1A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$41,500,000.00), en la parte que corresponde al Ramo de Economía, habida cuenta que dicho Ramo, debido a la crisis de inflación mundial y sus efectos en los precios del gas licuado de petróleo en la Economía Nacional, está implementando medidas de alivio económico ante los efectos de esa crisis, que incluye continuar otorgando el subsidio al gas licuado para proteger la economía familiar de 1.14 millones de hogares.

Se aprobó la dispensa de trámites con 64 votos, a las 20:41 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 68 votos, a las 20:55 horas.

**Decreto No. 420**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 20:56 horas.

**2A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley Especial para regular los

beneficios y prestaciones sociales de los veteranos militares de la Fuerza Armada y excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992, con el objeto de mejorar la administración de los beneficios y prestaciones sociales que actualmente regula la Ley Especial, así como la creación de un fondo rotativo que permita fomentar el financiamiento de iniciativas productivas, de vivienda, de consumo, y otras que se ajusten a las necesidades y posibilidades de los beneficiarios.

Se aprobó la dispensa de trámites con 62 votos, a las 21:24 horas.

**Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas.**

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 2-A** con 73 votos, a las 22:03 horas y se incorporó el voto a mano alzada del Diputado Donato Vaquerano. **Decreto No. 421**

**3A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reformen los artículos 32 inciso 2° y 33 inciso 2°, de la Ley General de los Deportes de El Salvador, con la finalidad de formalizar la personería jurídica del Comité Olímpico de El Salvador y el Comité Paralímpico de El Salvador, a efecto que dichas organizaciones sean inscritas en el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes.

**Pasa a la Comisión de Juventud y Deportes.**

**4A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, en el sentido se reforme la Ley de Procedimientos Administrativos, a efecto de incorporar el Art. 163-A con la finalidad de establecer la materia de primera infancia niñez y adolescencia como una excepción a la regla de aplicación de dicha Ley a todos los procedimientos que le corresponde seguir a la administración Pública.

**Pasa a la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Persona con Discapacidad**

**5A.-**Solicitud del abogado Juan Antonio López González, en el sentido se conceda Gracia de Indulto a favor del señor José Santiago Ramírez.

**Pasa a la Comisión Justicia y Derechos Humanos.**

**6A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se establezcan los límites territoriales entre los municipios de El Rosario y San Rafael Cedros, ambos del departamento de Cuscatlán.

**Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales**

**7A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, Encargado del Despacho, en el sentido se apruebe "Ley Especial del Registro Único de Víctimas y Familiares de Víctimas de graves violaciones a los Derechos humanos durante la masacre de El Mozote y lugares aledaños", con el objeto de permitir el acceso de las víctimas sobrevivientes de las masacres de El Mozote y lugares aledaños y a los familiares de estas, a las reparaciones dispuestas en la sentencia pronunciada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en dicho caso, a través de la configuración de procedimientos administrativos y de jurisdicción voluntaria excepcionales, ágiles y flexibles que faciliten los trámites para establecer legalmente su identidad o comprobar su parentesco con las víctimas.

**Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.**

**8A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Agricultura y Ganadería, Encargado del Despacho, en el sentido se aprueben "Disposiciones Especiales y Transitorias para Combatir la inflación en los precios de los Insumos Agropecuarios".

**Pasa a la Comisión Agropecuaria.**

**9A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por CINCO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,055,583.00), en la parte que corresponde al Ramo de Agricultura y Ganadería, habida cuenta que el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) requiere de un refuerzo presupuestario por dicha cantidad, con el propósito de financiar la contratación de 146 personas que conformarán 40 cuadrillas topográficas, así como la adquisición de materia y equipo especializado, para apoyar a la Dirección de Obras Municipales en realizar un levantamiento topográfico a nivel nacional.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**10A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25,000,000.00), en la parte que corresponde al Ramo de Justicia y Seguridad Pública; habida cuenta que se ha establecido en el Art. 7 de la Ley Especial para el Retiro y el Otorgamiento de Compensación Económica del personal de la Policía Nacional.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**11A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por UN MILLÓN DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,215,630.00), en la parte que corresponde al Ramo de Relaciones Exteriores, habida cuenta que la Ley Especial de Migración y Extranjería establece en su Art. 325, que los servicios migratorios que otorgue la Dirección General de Migración y Extranjería a favor de personas nacionales o extranjeras, causarán el pago de tasas, siendo una de ellas la que corresponde a la salida de cada pasajero vía aérea.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 22:09 horas.**

**XI. Se procedió a la lectura de los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos**

- La Diputada Suplente Linda Gabriela Hernández Funes, en sustitución del Diputado John Tennant Wright Sol, para el periodo comprendido del 20 al 24 de junio de 2022.

Se aprobaron los llamamientos con 63 votos, a las 22:10 horas.

**XII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 22:11 horas, a las 22:12 horas.**

**XIII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 22:13 horas.**